

EXP-UNC: 36096/2013

RESOLUCIÓN CD N° 360/2013.

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, Dr. Carlos A. CONDAT, para que se concurse un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en esa área; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda realizar el llamado a concurso solicitado;

Que este trámite está reglamentado por las Ord. HCS 8/86 (t.o.), y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple (código interno 111), Grupo de Teoría de la Materia Condensada.

ARTÍCULO 2°: Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:
Miembros Titulares:

Dr. Marcelo KUPERMAN
(Prof. Adjunto – Inst. BALSEIRO)
Dra. Cecilia E. GONZÁLEZ
(Prof. Asociada - FAMAF)
Dr. Adolfo J. BANCHIO
(Prof. Adjunto - FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Hernán G. SOLARI
(Prof. Adjunto – UBA)
Dra. Nesvit E. CASTELLANO
(Prof. Asociada - FAMAF)
Dr. Gustavo J. SIBONA
(Prof. Asociado - FAMAF)

Observadores en representación de los graduados:

Titular: Lic. Pedro Antonio PÉREZ
Suplente: Lic. Andrés RUDERMAN





Observadores en representación de los estudiantes:

Titular: Sr. José Ignacio ROBLEDO

Suplente: Sr. Edgar Gabriel FALCO

ARTÍCULO 3°: El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2° de la Ord. HCS 8/86 (t.o.), se especifica en el Anexo I, que forma parte de la presente. Las materias básicas mencionadas en el Art. 2° de la Ord. HCD 1/87, son las establecidas por la Resolución HCD 34/00. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Elevar al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo considere la propuesta de integración del Jurado y el llamado a concurso.

ARTÍCULO 5°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

st





ANEXO I - RESOLUCIÓN CD N° 360/2013

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
(Art. 2° de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CONCURSO

CARGO: Profesor Adjunto con dedicación simple (cód. interno 111).
ÁREA: Grupo Teoría de la Materia Condensada.

Se requiere que el candidato posea el título de Doctor en Física (o mérito equivalente) y acredite antecedentes en la docencia universitaria y capacidad para desempeñarse como Profesor Adjunto en las materias de la Licenciatura en Física de la FAMAF, como así también en especialidades y materias de posgrado del área de la Teoría de la Materia Condensada.

Se valorará positivamente la formación del postulante en el campo de la Teoría de la Materia Condensada, principalmente en el área del modelado en biofísica incluyendo formación de patrones y crecimiento tumoral.

El candidato designado se incorporará al Grupo de la Teoría de la Materia Condensada y deberá participar de las actividades propias del Grupo.



